



Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 2098 (2013) del Consejo de Seguridad, en la que este me pidió que le presentara un informe sobre el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región¹. El informe abarca los acontecimientos ocurridos desde la publicación de mi último informe de 24 de septiembre de 2013 (S/2013/569) y describe las recientes iniciativas de paz y seguridad con respecto a la parte oriental de la República Democrática del Congo y la región. Además, en el informe se examinan los progresos alcanzados en la aplicación del Marco, incluido el establecimiento de parámetros regionales y las medidas de seguimiento apropiadas, mencionados en los párrafos 4 y 5 de la resolución.

II. Acontecimientos recientes

A. Evolución de la situación política y de la seguridad

2. Durante el período que se examina se lograron algunos progresos en el frente político, si bien se reanudaron los combates entre las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC), por un lado, y el Movimiento 23 de Marzo (M23) y otros grupos armados, por el otro.

3. Tras un receso de varias semanas, el Diálogo de Kampala entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y el M23 se reanudó el 16 de octubre. Las partes celebraron negociaciones directas y llegaron a un consenso sobre 8 de los 11

¹ En este contexto, la región se entiende que comprende los 11 países signatarios del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, a saber: Angola, Burundi, el Congo, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Sudáfrica, Sudán del Sur, Uganda y Zambia. Además, las siguientes cuatro organizaciones intergubernamentales actúan como garantes del Marco: la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, las Naciones Unidas y la Unión Africana. Para más información, véanse S/2013/119 y S/2013/131, anexo.



artículos del proyecto de paz propuesto por el Facilitador de las conversaciones, Crispus Kiyonga. Sin embargo, las partes no pudieron ponerse de acuerdo sobre otras disposiciones clave relativas a la amnistía y las sanciones; la transformación del M23 en partido político; la integración militar y civil; y el desarme y acantonamiento de los combatientes del M23. Dado que no se progresó en las cuestiones pendientes, el Facilitador decidió suspender las conversaciones el 20 de octubre.

4. Mientras tanto, la situación sobre el terreno se deterioró rápidamente, y se informó de un aumento de la capacidad militar y el refuerzo de posiciones del M23, lo cual llevó a una nueva intensificación de las tensiones y de la desconfianza entre las partes y amenazó con hacer fracasar el Diálogo. En medio de la escalada de tensiones sobre el terreno, el 11 y el 18 de octubre, los helicópteros de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) recibieron disparos desde posiciones del M23. Mi Enviada Especial para la región de los Grandes Lagos, Sra. Mary Robinson, y mi Representante Especial para la República Democrática del Congo, Sr. Martin Kobler, condenaron los ataques.

5. A raíz de un ataque del M23 contra posiciones de las FARDC el 25 de octubre, se reanudaron los combates en la zona de Kibumba, en territorio de Nyiragongo (Kivu del Norte), tras lo cual unos 5.000 civiles cruzaron la frontera hacia Rwanda. El mismo día, las autoridades de Rwanda informaron de que unas granadas lanzadas desde el este de la República Democrática del Congo habían alcanzado su territorio. El 27 de octubre, un integrante de la MONUSCO de nacionalidad tanzana resultó muerto en una emboscada de combatientes del M23. Esto ocurrió cuando la MONUSCO prestaba asistencia a las FARDC en la protección de los civiles en Kiwanja, territorio de Rutshuru (Kivu del Norte). Tras el suceso emití una declaración condenando enérgicamente el ataque a la MONUSCO y el asesinato de uno de sus integrantes.

6. En un discurso sobre el estado de la nación pronunciado el 23 de octubre, el Presidente Kabila instó a todas las fuerzas negativas que operaban en el este de la República Democrática del Congo a que se desarmaran y disolvieran de inmediato. Mientras tanto, las FARDC continuaron sus operaciones militares contra el M23, con el apoyo de la Brigada de Intervención de la Fuerza de la MONUSCO. En los avances militares sin precedentes que tuvieron lugar del 27 de octubre al 5 de noviembre, las FARDC recuperaron gradualmente el control sobre las zonas anteriormente controladas por el M23 en la provincia de Kivu del Norte, incluidas Kiwanja, Rutshuru, Bunagana, Mbuzi, Chanzou y Runyoni. Con asistencia de la MONUSCO, las autoridades del Estado, incluidas la policía y la administración civil, fueron enviadas a las zonas abandonadas por el M23. También se inició la prestación de servicios básicos en esas zonas.

7. Con ese telón de fondo, el Facilitador del Diálogo de Kampala invitó a las partes a reanudar las negociaciones oficiales el 1 de noviembre. Como las partes discrepaban sobre la naturaleza del documento final, el Facilitador propuso un enfoque de tres etapas: a) el Presidente del M23 haría una declaración pública para anunciar el fin de la rebelión; b) el Gobierno de la República Democrática del Congo tomaría nota de esa declaración emitiendo su propia declaración; y c) ambas partes se reunirían en Kampala cinco días más tarde para firmar conjuntamente el

documento final. Las partes apoyaron la propuesta del Facilitador y para el 3 de noviembre se habían puesto de acuerdo sobre todas las cuestiones pendientes.

8. A pesar de los progresos logrados en las conversaciones, el 5 de noviembre continuaban los intensos combates entre las FARDC y el M23. El mismo día, el Presidente del M23, Sr. Bertrand Bisimwa, pidió el cese inmediato de las hostilidades y pidió al Facilitador que estableciera un mecanismo para supervisar la tregua propuesta. En su respuesta, el Ministro de Información de la República Democrática del Congo, Sr. Lambert Mende, instó al M23 a que depusiera las armas. En una declaración emitida el 5 de noviembre, el Sr. Bisimwa anunció que el M23 había puesto fin a su rebelión y que trataría de resolver sus reivindicaciones por medios políticos. El mismo día, el Gobierno de la República Democrática del Congo anunció su victoria, al haber capturado todas las ciudades importantes ocupadas hasta entonces por el M23. El 7 de noviembre, las autoridades de Uganda anunciaron que unos 1.500 combatientes del M23, incluido el comandante militar del M23, Sr. Sultani Makenga, habían cruzado la frontera hacia Uganda y se habían rendido. El Sr. Makenga está acusado de crímenes de guerra por las autoridades congoleñas y está incluido en la lista del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1533 \(2004\)](#).

9. Las gestiones para concluir el Diálogo de Kampala continuaron entretanto, y se alentó a las partes a firmar un acuerdo final. La ceremonia de firma cuya celebración estaba prevista para el 11 de noviembre en Entebbe (Uganda) se canceló en el último minuto porque las partes discrepaban sobre el título y el formato del documento que iban a firmar. En una declaración emitida el 14 de noviembre, el Gobierno de la República Democrática del Congo expresó su disposición a firmar junto con el M23 un documento final que no constituiría un acuerdo, pero que permitiría resolver las cuestiones del acantonamiento, el desarme, la desmovilización y la reintegración social de los combatientes del M23. El Gobierno de la República Democrática del Congo pidió que esa declaración se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

10. El 2 de diciembre, el Presidente Kabila viajó a Kampala para reunirse con el Presidente Museveni con un objetivo doble: en primer lugar, llegar a un acuerdo sobre la forma de concluir el Diálogo en Kampala de forma mutuamente aceptable y, en segundo lugar, aliviar las tensiones bilaterales provocadas por las declaraciones incendiarias y acusadoras formuladas por ambos Gobiernos tras el fracaso de la ceremonia de firma del 11 de noviembre. En un comunicado conjunto emitido al final de la reunión, los dos Presidentes convinieron en que el Diálogo de Kampala debía llegar a una conclusión rápida, no solo para facilitar el retorno pacífico y la desmovilización de los excombatientes del M23, sino también para crear las condiciones necesarias para el regreso de los desplazados internos y otros ciudadanos congoleños que se habían refugiado en países vecinos. El Presidente Kabila también reafirmó su determinación de librar a la República Democrática del Congo de todas las demás fuerzas negativas, en particular las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda y la Alianza de Fuerzas Democráticas.

11. Tras los esfuerzos colectivos de los dirigentes de la región, con el apoyo de mi Enviada Especial y el Equipo de Enviados, el Diálogo de Kampala llegó a una conclusión oficial satisfactoria el 12 de diciembre. El Gobierno de la República Democrática del Congo y el M23 firmaron cada uno una declaración por separado que reflejaba el consenso alcanzado durante el Diálogo. Además, el Presidente

Museveni y el Presidente Banda firmaron un comunicado final en su calidad de Presidentes de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (CIRGL) y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) respectivamente. Consideradas en conjunto, las declaraciones firmadas por las partes articulan las 11 disposiciones acordadas durante las conversaciones, a saber: a) la decisión del M23 de poner fin a la rebelión y transformarse en partido político legítimo; b) la amnistía a los miembros del M23 solo por los actos de guerra e insurgencia; c) los arreglos de seguridad de transición que culminen en el desarme del M23; d) la puesta en libertad de los miembros del M23 detenidos por el Gobierno de la República Democrática del Congo por actos de guerra y rebelión; e) la desmovilización de los excombatientes del M23; f) el regreso de los refugiados y los desplazados internos a sus hogares; g) la formación de una comisión que se encargue de las propiedades confiscadas, obtenidas por extorsión, robadas, saqueadas y destruidas, incluidas las tierras; h) la reconciliación nacional y la justicia; i) las reformas sociales, económicas y del sector de la seguridad; j) la implementación de las conclusiones formuladas tras el examen de la aplicación del acuerdo de 23 de marzo de 2009 entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y el antiguo Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo; y k) un mecanismo de aplicación, supervisión y evaluación en relación con las disposiciones mencionadas. Insto a las partes a que empiecen a asumir esos compromisos de inmediato y los respetaren en su totalidad.

12. El 4 de noviembre se celebró en Pretoria la primera cumbre conjunta de la SADC y la CIRGL. A la cumbre asistieron nueve jefes de Estado y otros altos funcionarios de ambas organizaciones. En la cumbre, los participantes instaron al Gobierno de la República Democrática del Congo y al M23 a llegar rápidamente a un acuerdo sobre todas las cuestiones pendientes. La cumbre también fue una oportunidad para entablar discusiones constructivas tras meses de tensiones en la región. Los participantes acordaron celebrar una cumbre anual de jefes de Estado, así como reuniones ministeriales conjuntas dos veces al año. La cumbre fue un paso importante para la creación de una plataforma en la que ambas organizaciones puedan colaborar y armonizar sus opiniones sobre la situación en la región de los Grandes Lagos.

13. Con el telón de fondo de las tensiones entre algunos de sus Estados miembros, la Comunidad de África Oriental celebró en Bujumbura, del 13 al 15 de noviembre, su segunda Conferencia de Paz y Seguridad. Entre los participantes hubo funcionarios gubernamentales y representantes de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, representantes de los medios de difusión, líderes religiosos y organizaciones de jóvenes y mujeres. Las recomendaciones de la Conferencia se centraron en promover una cultura de diálogo y tolerancia con el fin de evitar los conflictos y mantener la paz. El 30 de noviembre se celebró en Kampala la 15ª Cumbre Ordinaria de Jefes de Estado de la Comunidad de África Oriental y el Presidente Museveni transfirió la Presidencia al Presidente Kenyatta. La Cumbre sentó las bases para una unión monetaria de África Oriental. La unión propuesta constituye un hito importante hacia una mayor integración económica y cooperación regional.

B. Situación humanitaria

14. A raíz de los enfrentamientos entre las FARDC y diversos grupos armados, entre ellos el M23 y las Fuerzas de Resistencia Patrióticas de Ituri, la situación humanitaria siguió siendo alarmante durante el período del que se informa. En consecuencia, el número de desplazados internos en el país aumentó de 2,6 millones a 2,7 millones.

15. Los enfrentamientos entre las FARDC y el M23 en el territorio de Rutshuru (Kivu del Norte), junto con las actividades de otros grupos armados en la Provincia Oriental, desarraigaron a miles de ciudadanos congoleños, la mayoría de los cuales se refugiaron en Uganda. Esta afluencia, unida a anteriores oleadas, hace que Uganda siga siendo el principal receptor de refugiados congoleños, con 170.500 personas al 12 de noviembre de 2013. En total, el número de refugiados y solicitantes de asilo congoleños que vivían en países vecinos ascendía a unos 410.000 al 30 de noviembre de 2013. La precaria situación imperante en Kivu del Norte también provocó movimientos transfronterizos pendulares de poblaciones que huían cruzando las fronteras nacionales y regresaban en un plazo relativamente corto. Al mismo tiempo, decenas de combatientes del M23 también huyeron a Rwanda y Uganda, llevando consigo a mujeres y niños. Los niños fueron recibidos y protegidos por las autoridades rwandesas y ugandesas. Si bien los organismos humanitarios podrían seguir ayudando a los Gobiernos de Rwanda y Uganda a atender las necesidades de esas personas, se necesita una solución política que garantice sus perspectivas a largo plazo.

16. En la provincia de Kivu del Norte, las actividades del M23 y sus enfrentamientos con las FARDC han desplazado a cientos de miles de personas. El fin de la rebelión del M23 ha hecho abrigar nuevas esperanzas de que la situación humanitaria en el este de la República Democrática del Congo y en los países vecinos mejorará. A este respecto, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y la Oficina de mi Enviada Especial organizaron conjuntamente una reunión con la comunidad de asistencia humanitaria que se celebró en Nairobi el 22 de noviembre. La reunión tuvo por objeto definir esferas de cooperación y sinergia, así como examinar la evolución de la situación política, humanitaria y de seguridad en la República Democrática del Congo y en la región. Los participantes también recibieron información sobre las iniciativas encaminadas a resolver el conflicto en el este de la República Democrática del Congo y abordar la situación de los refugiados y los desplazados internos mediante el Marco de Paz, Seguridad y Cooperación.

17. Entretanto, a raíz de una decisión adoptada por el Gobierno de la República Unida de Tanzania el 25 de julio de 2013 de expulsar a los migrantes que vivían ilegalmente en su territorio, unos 52.000 migrantes habían regresado a sus países de origen al 6 de noviembre. De ese total, 33.000 eran burundianos, 13.000 rwandeses y unos 4.200 ugandeses. La expulsión masiva causó una nueva situación humanitaria, ya que la mayoría de los que regresaron requerían cierto grado de asistencia. Los gobiernos de los países de acogida y los asociados humanitarios intensificaron sus actividades de respuesta en consecuencia. A este respecto, el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia desembolsó 3,4 millones de dólares y 2,4 millones de dólares a organismos humanitarios de Burundi y Rwanda, respectivamente, a fin de atender las necesidades más urgentes de los migrantes que regresaban. Además, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios

desembolsó 50.000 dólares en forma de subvención en efectivo para casos de emergencia a fin de apoyar las actividades de respuesta para los migrantes que regresaban a Uganda.

C. Información actualizada sobre derechos humanos, protección de la infancia y violencia sexual y por razón de género

18. En el período que se examina se registraron numerosas violaciones de los derechos humanos relacionadas con las actividades de grupos armados en la República Democrática del Congo. Los combatientes del M23 al parecer dieron muerte a finales de octubre a muchos civiles, incluidos niños, en su lucha contra las FARDC en Kivu del Norte. Entretanto, el UNICEF y sus asociados han seguido prestando asistencia integral a los sobrevivientes de la violencia sexual en el este de la República Democrática del Congo, como acceso a la atención médica, apoyo psicosocial, asistencia para la reintegración y remisión a asesores letrados. En mi informe sobre la MONUSCO, que debe presentarse el 27 de diciembre, figura más información sobre derechos humanos, protección de la infancia y violencia sexual y por razón de género. Este informe incluye la visita a la República Democrática del Congo en octubre de mi Representante Especial sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Sra. Zainab Hawa Bangura, así como la visita en noviembre de mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Leila Zerrougui.

III. Actividades de mi Enviada Especial

19. Desde mi último informe, mi Enviada Especial ha seguido cumpliendo su labor de buenos oficios. En ese contexto, celebró consultas con dirigentes regionales, interesados internacionales y grupos de la sociedad civil con el fin de promover el cumplimiento de los compromisos contraídos en el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Durante el período que se examina, mi Enviada Especial se esforzó por facilitar la conclusión del Diálogo de Kampala, a fin de que la región y la comunidad internacional volvieran a dirigir su atención hacia el cumplimiento del Marco más amplio.

20. De conformidad con lo solicitado en la cumbre de jefes de Estado y de gobierno de la CIRGL el 31 de julio, mi Enviada Especial prestó apoyo al Facilitador del Diálogo de Kampala, en estrecha coordinación con el Enviado Especial de los Estados Unidos de América para la Región de los Grandes Lagos, Sr. Russ Feingold, el Representante Especial de la Unión Africana para la Región de los Grandes Lagos, Sr. Boubacar Diarra, el Coordinador Superior de la Unión Europea para la Región de los Grandes Lagos, Sr. Koen Vervaeke, y mi Representante Especial para la República Democrática del Congo. Si bien la situación militar sobre el terreno estaba empeorando, mi Enviada Especial y sus colegas trataron de mitigar las tensiones y evitar que toda la región se viera atrapada en el conflicto. En este contexto, mi Enviada Especial se puso en contacto con los Presidentes Kabila, Kagame y Museveni en varias ocasiones y los instó a mantener su determinación de lograr una solución pacífica del conflicto. En un esfuerzo por impedir una nueva escalada, mi Enviada Especial y sus colegas formularon el 21 de octubre una declaración conjunta en la que instaron a las partes a ejercer la máxima moderación

a fin de que el Diálogo de Kampala llegara a buen término. Tras saberse que unos proyectiles de mortero lanzados desde el este de la República Democrática del Congo habían hecho impacto en territorio rwandés, mi Enviada Especial y mi Representante Especial emitieron una declaración conjunta el 26 de octubre en la que instaron a los dirigentes de la región a referir todos los incidentes al Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado (MCVA) de la CIRGL para su investigación. También instaron a los dirigentes a que cooperasen plenamente con ese importante mecanismo de seguridad.

21. En la siguiente ronda de negociaciones entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y el M23, mi Enviada Especial y sus colegas ayudaron al Facilitador a forjar un consenso sobre las cuestiones pendientes, en particular trasladando a las partes la presión regional e internacional. En una declaración conjunta de fecha 4 de noviembre, los Enviados instaron al M23 a renunciar a su rebelión y exhortaron al Gobierno de la República Democrática del Congo a ejercer moderación. El 5 de noviembre, acogieron con beneplácito el anuncio por el M23 de que había puesto fin a su rebelión y alentaron a las partes a concluir el proceso político. En este sentido, destacaron la importancia de un acuerdo con principios que permitiera el desarme y la desmovilización oportunos de los combatientes del M23, al tiempo que se aseguraba la rendición de cuentas de los autores de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Tras la cancelación de la ceremonia de firma y la consiguiente suspensión de las conversaciones, como describe en el párrafo 9, mi Enviada Especial siguió explorando la forma de llegar a una solución aceptable para ambas partes, en estrecha coordinación con los asociados regionales e internacionales, incluso en la cumbre conjunta de la CIRGL y la SADC celebrada en Pretoria.

22. Durante el período de que se informa, mi Enviada Especial también visitó varios países de la región de los Grandes Lagos y alrededores para promover el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Visitó Kenya (22 a 26 de octubre); Angola (26 a 28 de octubre); Sudáfrica (3 a 5 de noviembre); la República Unida de Tanzania (23 a 25 de noviembre); el Congo (26 y 27 de noviembre); y Rwanda (26 de noviembre). En Kenya, el Presidente Kenyatta reiteró su apoyo al Marco y recordó la solicitud de su Gobierno de convertirse en signatario. En Angola, mi Enviada Especial se reunió con el Presidente dos Santos y el Ministro de Defensa, Sr. Pereira dos Santos Van-Dúnem, para discutir el importante papel que el país podía desempeñar en generar confianza entre los dirigentes de la región, especialmente porque Angola probablemente asumiría la Presidencia de la CIRGL en 2014. En la República Unida de Tanzania, mi Enviada Especial se reunió con el Presidente Kikwete y encomió la contribución de su país a la Brigada de Intervención de la Fuerza. Convinieron en la necesidad de aspirar a objetivos políticos para reforzar las opciones militares y facilitar la desmovilización voluntaria de los grupos armados. En Rwanda, pidió al Presidente Kagame que continuara alentando la firma de un documento político para concluir satisfactoriamente el Diálogo de Kampala. En el Congo, la Enviada Especial alentó al Presidente Sassou-Nguesso a que aprovechara su iniciativa de paz, conocida como la iniciativa de Oyo, y le expresó su reconocimiento por el apoyo que había prestado a las consultas nacionales celebradas recientemente en la República Democrática del Congo.

23. Mi Enviada Especial también visitó la República Democrática del Congo del 27 al 30 de noviembre. En su reunión con el Presidente Kabila, mi Enviada Especial sugirió opciones para una conclusión satisfactoria del Diálogo de Kampala. Ella y el Presidente Kabila convinieron en que los recientes logros militares debían estar respaldados con una serie de medidas para mantener los logros y asegurar que otros grupos armados que seguían activos también depusieran las armas. En Kinshasa, se reunió con funcionarios del gobierno, entre ellos el Primer Ministro, Sr. Matata Ponyo, y el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Tshibanda, así como diputados, tanto de la mayoría presidencial como de la oposición. También se reunió con el Coordinador del Mecanismo de Supervisión Nacional y el Presidente de la Comisión Electoral Nacional Independiente. Las discusiones se centraron en la manera de impulsar los compromisos nacionales contraídos con arreglo al Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación y la forma de ajustarlos a la agenda para la reforma nacional, incluido el “New Deal”, y el programa estratégico de lucha contra la pobreza dirigido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Las discusiones con los representantes del Mecanismo Nacional de Supervisión se centraron en los retos institucionales y técnicos que afrontaban. Mi Enviada Especial también viajó a Goma (Kivu del Norte), donde celebró una reunión con los expertos militares del MCVA. En la reunión, que contó con la asistencia de mi Representante Especial para la República Democrática del Congo, el Representante Especial de la Unión Africana para la Región de los Grandes Lagos y el Secretario Ejecutivo de la CIRGL, Sr. Ntumba Luaba, se discutió la forma de fortalecer el MCVA. Mi Enviada Especial concluyó esta gira regional asistiendo a la 15ª Cumbre Ordinaria de Jefes de Estado de la Comunidad de África Oriental que se celebró el 30 de noviembre.

24. Mi Enviada Especial ha elaborado un plan de seis puntos para orientar sus actividades en los próximos meses. Esta guía estructura y coordina las actividades políticas, de seguridad, económicas y programáticas en los planos nacional, regional e internacional. El documento establece seis prioridades, a saber: a) el apoyo al Diálogo de Kampala y sus resultados; b) la generación de confianza y estabilidad entre los países de la región; c) el apoyo al Mecanismo de Supervisión Regional, mediante la labor del Comité de Apoyo Técnico, en la elaboración de un plan de acción para aplicar el Marco; d) la reducción del número y los efectivos de los grupos armados que operan en el este de la República Democrática del Congo, mediante las gestiones que están realizando el Gobierno y la MONUSCO y mediante iniciativas regionales de desarme, desmovilización y reintegración; e) la dirección y coordinación del apoyo de la comunidad internacional a la aplicación del Marco; y f) el apoyo a los esfuerzos destinados a aliviar las condiciones de los refugiados y los desplazados internos, promoviendo un entorno favorable que permita lograr soluciones duraderas, incluido el regreso voluntario de estos a sus lugares de origen.

IV. Aplicación de los compromisos contraídos en virtud del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región de los Grandes Lagos

A. Compromisos de la República Democrática del Congo

25. Durante el período de que se informa, la República Democrática del Congo logró progresos alentadores en el cumplimiento de los compromisos contraídos a nivel nacional en virtud del Marco, como se detalla en mi informe sobre la MONUSCO, que también debe presentarse el 27 de diciembre. Esto vino después de la primera reunión del comité directivo del Mecanismo de Supervisión Nacional, que se celebró el 19 de septiembre bajo la presidencia del Presidente Kabila, y en la que se validaron algunos parámetros e indicadores de progreso para tres de los seis compromisos nacionales, a saber, la reforma del sector de la seguridad, la consolidación de la autoridad del Estado y la descentralización.

26. El 23 de octubre, el Presidente Kabila pronunció un discurso sobre el estado de la nación en una sesión conjunta de la Asamblea Nacional y el Senado, en parte como reacción al informe final de las consultas nacionales celebradas del 7 de septiembre al 5 de octubre. En las consultas participaron cerca de 800 partes interesadas nacionales, provinciales y locales que discutieron sobre las reformas y otras cuestiones de importancia nacional. Tras una fase inicial que se vio empañada por la división por tendencia política, los participantes superaron en general sus diferencias y trabajaron de manera constructiva para llegar a recomendaciones consensuadas.

27. En su discurso sobre el estado de la nación, el Presidente Kabila anunció que pronto establecería un Gobierno de “cohesión nacional” que estaría integrado por miembros de la mayoría presidencial, la oposición política y la sociedad civil. Algunas de las prioridades de este Gobierno serían restablecer la paz y la autoridad del Estado en todo el país, al tiempo que se apoyaba el proceso de descentralización y la celebración de elecciones. El Presidente Kabila subrayó además la importancia de la reforma del sector de la seguridad y la necesidad de transformar las FARDC en una institución profesional y “republicana”, en particular dotándola de los recursos necesarios. A este respecto, el Coordinador Nacional del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, Sr. François Mwamba, indicó el 31 de octubre que se presentaría a los legisladores, a más tardar el 15 de diciembre, un proyecto de ley sobre la planificación del ejército, en el que se definiría el marco jurídico para la reforma de las FARDC. En el mismo discurso, el Presidente Kabila confirmó la intención de su Gobierno de aplicar gradualmente la división territorial del país en 26 provincias. Indicó además que el Gobierno recomendaría que la Comisión Electoral Nacional Independiente determinara la secuencia de las futuras elecciones, comenzando en los planos local y municipal

28. El 31 de octubre, el Presidente Kabila promulgó la Ley por la que se estableció el Consejo Nacional de Asuntos Económicos y Sociales. Además de servir de órgano consultivo técnico del Presidente, el Gobierno y el Parlamento, el Consejo servirá de foro para que los agentes de la sociedad civil presenten y debatan sus opiniones sobre las políticas públicas. Además, el 28 de octubre, el Consejo de Ministros

aprobó tres proyectos de ley sobre normas de contabilidad, con miras a mejorar el marco jurídico e institucional para la gestión de las finanzas públicas.

B. Compromisos regionales

29. El 23 de septiembre, la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana, Sra. Nkosazana Dlamini-Zuma, y yo convocamos la segunda reunión del Mecanismo de Supervisión Regional, paralelamente a la celebración del período de sesiones de la Asamblea General. Los jefes de Estado presentes apoyaron los parámetros regionales y las medidas de seguimiento elaborados por el Comité de Apoyo Técnico para supervisar el cumplimiento de los compromisos contraídos con arreglo al Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. En el comunicado final de la reunión, los jefes de Estado solicitaron al Comité de Apoyo Técnico que elaborara un plan de acción detallado para aplicar el Marco. También acogieron con beneplácito el establecimiento de un fondo fiduciario de donantes múltiples para apoyar la ejecución de programas y proyectos prioritarios. El Mecanismo de Supervisión Regional también exhortó a los asociados internacionales a que dieran prioridad al reparto inmediato de los dividendos de la paz entre las poblaciones del este de la República Democrática del Congo. Además, los jefes de Estado tomaron nota de que los Gobiernos de la República de Kenya y el Sudán habían solicitado incorporarse al Marco y convinieron en dar la bienvenida a esos países en su siguiente reunión.

30. El 7 de octubre se celebró en Dar es Salam (República Unida de Tanzania) una reunión de los Jefes de Estado Mayor de la CIRGL. La MONUSCO y la Oficina de mi Enviada Especial estuvieron representados en la reunión. Como se decidió en la cumbre extraordinaria de jefes de Estado y de gobierno de la CIRGL celebrada el 5 de septiembre en Kampala, los Jefes de Estado Mayor examinaron formas de mejorar la labor del MCVA, como la idea de incorporar a la MONUSCO y la Unión Africana en el mecanismo. También estudiaron formas de generar confianza entre los países de la región de los Grandes Lagos. En la reunión se subrayó además la necesidad de reformar el mecanismo de seguridad de la CIRGL y se decidió que la MONUSCO proporcionaría al MCVA apoyo logístico, información y conocimientos técnicos especializados. Las recomendaciones para mejorar el MCVA, incluidos el mandato enmendado y un memorando de entendimiento con la MONUSCO, se presentarán a los jefes de Estado y de gobierno de la CIRGL en su próxima cumbre, cuya celebración está prevista para principios de enero de 2014 en Angola.

31. El 13 de octubre, una delegación del Senado de Rwanda visitó Kinshasa y se reunió con sus homólogos congoleños. Esta visita siguió a la que realizó a Kigali, del 6 al 8 de mayo de 2013, una delegación del Senado de la República Democrática del Congo. En el comunicado final de la visita, los miembros de ambos senados expresaron su intención de revitalizar la diplomacia parlamentaria, concertar una asociación oficial y promover un diálogo constructivo entre las dos instituciones. Los representantes de los dos senados también acordaron que en lo sucesivo se reunirían cada seis meses.

32. La República Democrática del Congo, Sudáfrica y Angola celebraron en Kinshasa, el 28 de octubre, una reunión ministerial tripartita sobre temas económicos y de seguridad. Fue la primera reunión de este tipo celebrada en el contexto del mecanismo para el diálogo y la cooperación, establecido por los jefes

de Estado de los tres países en Luanda el 23 de agosto de 2013. Los ministros participantes aprobaron un informe detallado sobre los progresos logrados en las esferas de la diplomacia, la seguridad y la buena gobernanza, que presentarán a sus respectivos jefes de Estado.

33. Como se indica en el párrafo 12, los jefes de Estado de la SADC y la CIRGL celebraron su primera cumbre conjunta el 4 de noviembre en Pretoria y decidieron continuar reuniéndose anualmente. También convinieron en que las dos organizaciones celebrarían reuniones ministeriales conjuntas dos veces al año.

34. Del 13 al 15 de noviembre se celebró en Kigali un foro organizado conjuntamente por la CIRGL, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre la República Democrática del Congo. El foro contó con la participación de representantes de los Gobiernos de Rwanda, Burundi y la República Democrática del Congo, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil e inversores privados. Los participantes examinaron el Mecanismo Regional de Certificación de la CIRGL y debatieron sobre la aplicación de las directrices de la OCDE sobre la diligencia debida, dedicando especial atención a las cadenas de suministro de estaño, tantalio, tungsteno y oro. Fue el sexto foro de este tipo, y en él se puso de relieve la importancia de la cooperación económica para la paz y la estabilidad en la región de los Grandes Lagos. Además, se insistió en que urgía que los gobiernos nacionales controlaran el sector de la minería dentro de sus respectivos territorios. Los participantes también instaron a la CIRGL a aumentar la eficacia del Mecanismo de Certificación Regional.

35. Los días 19 y 20 de noviembre de 2013, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Iniciativa Pro-Justicia de la Sociedad Abierta organizaron en Bujumbura un taller subregional sobre los derechos humanos, la prevención de los conflictos y la explotación de los recursos naturales en África Central y la región de los Grandes Lagos. Expertos de la región y otros participantes compartieron sus experiencias relacionadas con Burundi, el Camerún, el Chad, el Gabón, Guinea Ecuatorial, Kenya, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Uganda y Zambia. Se señaló que la gran cantidad de ingresos generados con la explotación de los recursos naturales deberían contribuir de manera más significativa al crecimiento económico y el desarrollo social de la región. Otros temas examinados fueron: a) la aplicación del Protocolo de la CIRGL contra la Explotación Ilegal de los Recursos Naturales; b) la aplicación de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos; c) la gobernanza de la tierra en el este de la República Democrática del Congo y sus consecuencias para la estabilidad económica y la agroindustria; d) la tierra y las cuestiones ambientales en África Central; e) los derechos sobre la tierra y las cuestiones de género; f) las industrias extractivas; g) la situación de los pueblos indígenas; y h) los recursos de lucha contra la corrupción y la gobernanza débil en la región de los Grandes Lagos. Además, los participantes deliberaron sobre las buenas y las malas prácticas en la explotación de los recursos naturales desde una perspectiva de los derechos humanos. El taller culminó con la elaboración de un proyecto de plan de acción para asegurar el desarrollo de las iniciativas encaminadas a mejorar el respeto de los derechos humanos en el contexto de la explotación de los recursos naturales. Los

participantes acordaron poner en práctica ese plan de acción en sus países respectivos.

C. Establecimiento de parámetros y de un plan de acción

36. Tras la aprobación de los parámetros regionales por el Mecanismo de Supervisión regional en su segunda reunión, celebrada el 23 de septiembre, el Comité de Apoyo Técnico se reunió en Nairobi los días 24 y 25 de octubre. El Comité ha comenzado a elaborar un amplio y detallado plan de acción para la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. El plan describe actividades concretas e indica plazos detallados, define los encargados de la ejecución y establece disposiciones de financiación. El proyecto de plan se presentará para su aprobación en la próxima reunión del Mecanismo de Supervisión Regional, prevista para enero de 2014. El Comité también ha comenzado a estudiar modalidades para supervisar la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, así como opciones para establecer un fondo fiduciario de donantes múltiples para apoyar la ejecución de los programas prioritarios.

37. Además de la elaboración de un amplio plan de acción de 12 meses, el Comité de Apoyo Técnico puso de relieve la necesidad de identificar de inmediato proyectos viables que tuvieran efecto rápido sobre el terreno. El Comité elaboró un conjunto de criterios para definir las medidas prioritarias y propuso actividades a corto plazo que debían ejecutarse a más tardar en enero de 2014. Así pues, el Comité de Apoyo Técnico estuvo de acuerdo en que las actividades prioritarias deberían ser mensurables, alcanzables y tener repercusiones apreciables. También deberían contribuir a fomentar la confianza y generar dividendos de la paz sobre el terreno. Las medidas prioritarias definidas son las siguientes: a) concluir el Diálogo de Kampala; b) ejercer una presión constante sobre todas las fuerzas negativas que operan en el este de la República Democrática del Congo; c) hacer un seguimiento de las decisiones sobre la paz y la seguridad adoptadas en la cumbre conjunta de la SADC y la CIRGL; d) establecer una plataforma de comunicación y financiación para la mujer, y organizar una reunión sobre la cuestión de los refugiados; e) aumentar la capacidad del MCVA y el Centro Conjunto de Servicios Consolidados de Inteligencia; f) desarrollar una estrategia conjunta de seguridad; g) elaborar un plan para la gestión conjunta de las fronteras; h) hacer funcionar a plena capacidad la Brigada de Intervención de la Fuerza; i) tomar medidas inmediatas para hacer frente a la crisis humanitaria en la República Democrática del Congo; j) establecer mecanismos y poner en marcha un proceso para facilitar el regreso de los refugiados, de conformidad con los acuerdos tripartitos; k) poner en marcha una campaña regional de sensibilización para poner fin al reclutamiento de niños vinculados a grupos armados; l) ejecutar al menos uno de los proyectos prioritarios Horizonte 2014-2020 de la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos para promover la cooperación regional; m) hacer un inventario de las iniciativas de la CIRGL y otras iniciativas regionales de cooperación económica; n) movilizar fondos en apoyo de al menos una comisión mixta de conformidad con el Protocolo de la CIRGL sobre Cooperación Judicial; y o) poner en marcha el centro regional de capacitación sobre la violencia sexual y por razón de género en Kampala.

38. Durante el período sobre el que se informa, mi Enviada Especial ha seguido colaborando estrechamente con los demás enviados internacionales y el Grupo de

Contacto Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos a fin de armonizar los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales con arreglo al Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. En ese contexto, ha facilitado conversaciones entre el Comité de Apoyo Técnico y los asociados internacionales, incluso invitando al Enviado Especial de los Estados Unidos de América para la Región de los Grandes Lagos a formular declaraciones ante el Comité.

D. Compromisos internacionales

39. La visita del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos que tuvo lugar del 3 al 9 de octubre de 2013 puso de manifiesto la determinación de la comunidad internacional de seguir apoyando la estabilidad a largo plazo de la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos. El Consejo viajó a Kinshasa, Kigali y Kampala y se reunió con los Presidentes Kabila, Kagame y Museveni. Durante la visita, el Consejo reiteró su apoyo al Marco y exhortó a los países de la región a que cumplieran sus compromisos y utilizaran su influencia para promover la paz y la estabilidad.

40. La Presidenta de la Comisión de la Unión Africana, Sra. Nkosazana Dlamini Zuma, visitó Kinshasa del 20 al 22 de octubre. Durante sus conversaciones con las autoridades congoleñas, las alentó a avanzar en el cumplimiento de los compromisos nacionales con arreglo al Marco. Los días 9 y 10 de diciembre se celebró en Washington D.C., una reunión del Grupo de Contacto Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. El Asesor Especial de mi Enviada Especial hizo uso de la palabra en la reunión y abordó la situación del Marco, así como la manera de avanzar en su aplicación.

V. Observaciones y recomendaciones

41. El 24 de febrero de 2014 se cumplirá el primer aniversario del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región. Si bien es demasiado pronto para evaluar de manera concluyente la aplicación del Marco, es importante hacer un balance de los progresos logrados hasta la fecha.

42. Con el apoyo de la MONUSCO, las FARDC han logrado derrotar militarmente al M23. Todos los antiguos bastiones del M23 en la provincia de Kivu del Norte han quedado bajo el control de las fuerzas gubernamentales. Esta nueva situación sobre el terreno ha generado el impulso necesario para el restablecimiento de la autoridad del Estado, el desarme de otros grupos armados y, en cierta medida, el regreso espontáneo de algunos desplazados internos y refugiados. El Diálogo de Kampala entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y el M23 ha concluido al cabo de meses de negociaciones. Quisiera encomiar al Presidente, Sr. Yoweri Museveni, al Ministro de Defensa, Sr. Crispus Kiyonga, y al Gobierno de Uganda por haber ayudado a las partes a llegar a un consenso sobre las cuestiones fundamentales que constituían la base para los documentos finales del Diálogo de Kampala. Insto a las partes a aplicar plenamente las disposiciones respecto de las cuales hayan llegado a un acuerdo. También acojo con beneplácito el apoyo prestado por los Jefes de Estado y de Gobierno de la CIRGL para resolver el conflicto en el

este de la República Democrática del Congo. Ese apoyo también será necesario durante el proceso de aplicación.

43. Mediante los buenos oficios de mi Enviada Especial y mi Representante Especial para la República Democrática del Congo, así como otras iniciativas, entre ellas la del proceso de Oyo dirigido por el Presidente Sassou-Nguesso, la República Democrática del Congo y sus vecinos han mantenido abiertos cauces de comunicación y diálogo, lo que ha dado lugar a un mayor entendimiento compartido de los desafíos de la región en materia de seguridad y en función de la evolución de los acontecimientos. Del mismo modo, la nueva cooperación y sinergia entre la CIRGL y la SADC, puesta de manifiesto en la primera cumbre conjunta de las dos organizaciones celebrada el 4 de noviembre, presenta muy buenas perspectivas para la paz y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos. Observo con satisfacción el renovado sentido de implicación y determinación de los dirigentes de la región para lograr progresos duraderos y sostenibles.

44. Estos logros son oportunidades que deben fortalecerse y ampliarse, en consonancia con el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación y con el plan de seis puntos de mi Enviada Especial. Este último representa una herramienta viable para acelerar la aplicación del Marco y encarar los retos pendientes, como la presencia de un gran número de excombatientes del M23 en los países fronterizos de la República Democrática del Congo, que sigue siendo motivo de grave preocupación. Exhorto al Gobierno de la República Democrática del Congo a elaborar un programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración, e insto a la comunidad internacional a proporcionar fondos para ese programa.

45. La cuestión del porvenir de los excombatientes del M23 debería tratarse en combinación con una acción decidida para hacer frente a la amenaza que plantean otros grupos armados, de conformidad con la resolución [2098 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad y otras decisiones pertinentes de la Unión Africana y de la CIRGL. Condeno enérgicamente la continuación de las actividades de los grupos armados extranjeros en el este de la República Democrática del Congo. Deben ponerse en marcha procesos de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración para beneficio de quienes no son sospechosos de genocidio, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad o violaciones graves de los derechos humanos, en particular actos de violencia sexual y violencia por razón de género.

46. En el plano político, mi Enviada Especial ha dirigido un equipo de enviados que ha demostrado ser eficaz en la promoción del Marco, en particular impulsando la conclusión del Diálogo de Kampala. Como parte de su enfoque de acción desde la base, mi Enviada Especial también ha colaborado satisfactoriamente con organizaciones de la sociedad civil. En ese contexto, tiene la intención de poner en marcha una plataforma de comunicación y financiación para la mujer en la región de los Grandes Lagos, a fin de ayudar a crear dividendos de la paz y empoderar a las mujeres de la región. Asimismo, mi Enviada Especial ha colaborado con todos los signatarios para asegurar que se preste la debida atención al cumplimiento efectivo de todos los compromisos contraídos con arreglo al Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Además, seguirá participando en iniciativas diplomáticas, en estrecha coordinación con otros enviados, a fin de apoyar la aplicación del Marco y afrontar los numerosos desafíos pendientes.

47. En el plano nacional, insto al Gobierno de la República Democrática del Congo a que refuerce su Mecanismo de Supervisión Nacional y, en particular, a que

ajuste el plan de acción del mecanismo con otras iniciativas nacionales de desarrollo. Esto permitiría al Gobierno congoleño profundizar la ejecución de su agenda de reforma nacional y hacer frente a graves problemas sociales, de seguridad y de desarrollo. En este sentido, aliento al Gobierno de la República Democrática del Congo a que dé prioridad al establecimiento de un marco amplio para la reforma del sector de la seguridad y adopte todas las medidas necesarias para fortalecer la autoridad del Estado y prestar servicios básicos en las zonas recién recuperadas del control de grupos armados.

48. En el plano regional, encomio al Comité de Apoyo Técnico del Mecanismo de Supervisión Regional por haber elaborado los parámetros regionales y haberlos convertido en un plan de acción detallado. Exhorto a todas las partes interesadas a apoyar el proceso de aplicación. A fin de impulsar la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, deben promoverse el diálogo y el entendimiento mutuo entre los Estados miembros de la Comunidad de África Oriental. Esa tarea es fundamental, pues las relaciones entre algunos de esos países han atravesado una etapa difícil en los últimos meses en relación con la situación en el este de la República Democrática del Congo. Mi Enviada Especial seguirá contactando a los dirigentes que participan en el Mecanismo de Supervisión Regional, a fin de asegurar que ese órgano desempeñe un papel más estratégico en apoyo del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

49. Fortalecer los instrumentos regionales, como el MCVA y el Centro Conjunto de Servicios Consolidados de Inteligencia, y hacer el mejor uso posible de ellos, debe ser una prioridad. Pese a los persistentes problemas estructurales y políticos, el MCVA sigue siendo un importante instrumento de fomento de la confianza en la región. La MONUSCO y mi Enviada Especial están colaborando estrechamente con la CIRGL y la Unión Africana para fortalecer la capacidad de este mecanismo. Doy las gracias a la Unión Europea por su contribución financiera al MCVA, por conducto de la Unión Africana, y exhorto a otros asociados internacionales a que también aporten financiación y conocimientos especializados al mecanismo.

50. Los progresos en los pilares social y económico del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación deben ser concomitantes y materializarse sin más demoras. En consonancia con importantes iniciativas económicas, como mi visita junto con el Presidente del Banco Mundial, Sr. Jim Yong Kim, mi Enviada Especial ha iniciado un proceso para organizar un foro de inversión del sector privado para la región de los Grandes Lagos, que se celebrará en el segundo trimestre de 2014. El proceso de consulta está en marcha y se consolidará durante una reunión de los dirigentes regionales y otros asociados clave, paralelamente a la celebración de la próxima reunión del Mecanismo de Supervisión Regional, programada para comienzos de 2014 en Addis Abeba. Mi Enviada Especial también seguirá colaborando estrechamente con los dirigentes de la región para revitalizar la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos, que también podría contribuir a la paz, la seguridad y el desarrollo en la región.

51. Por último, a la luz de los últimos acontecimientos ocurridos sobre el terreno, quisiera hacer hincapié en la necesidad de que la comunidad internacional siga aplicando medidas y políticas coordinadas y coherentes en apoyo del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, en particular en relación con las cuestiones humanitarias. En este sentido, mi Enviada Especial, junto con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, ha establecido un grupo de trabajo con los

asociados pertinentes para promover la asistencia humanitaria y otras medidas conexas en la región.

52. Explotar las sinergias y coordinar las iniciativas seguirá siendo esencial para maximizar la contribución de los asociados internacionales a la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. La colaboración fructífera entre el equipo de enviados y los dirigentes de la región, que quedó demostrada en la conclusión satisfactoria del Diálogo de Kampala, pone claramente de manifiesto la importancia de la coherencia y la coordinación.

53. Quisiera dar las gracias a mi Enviada Especial, la Sra. Mary Robinson, y a mi Representante Especial para la República Democrática del Congo, Sr. Martin Kobler, por sus esfuerzos incansables. Ambos seguirán colaborando estrechamente para apoyar la ejecución del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Confío en que los asociados internacionales, incluidos los miembros del Consejo de Seguridad y los miembros del Grupo de Contacto Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, seguirán prestando apoyo a mi Enviada Especial en el cumplimiento de su mandato.
